

Santiago, 26 de marzo de 2020

Como Jefa (S) de Carrera de Sociología, tengo el agrado de saludarle y presentarle a la estudiante Valentina Rayen Reyes Fález, RUT 19525735-3, quien se encuentra en proceso de búsqueda de su práctica profesional.

La estudiante ha cumplido con los requisitos académicos exigidos que le permiten dar inicio a su práctica profesional.

El Plan de Estudios D.U N°003459/09, que actualmente regula la carrera de Sociología, describe a la Práctica Profesional como una actividad curricular obligatoria para la obtención del Título de Sociólogo/a. Su objetivo fundamental es preparar al estudiante en su desempeño profesional, permitiéndole aplicar los conocimientos, métodos y técnicas adquiridas a problemas específicos de la profesión. Por lo tanto, las actividades realizadas durante la práctica deben tener objetivos específicos a alcanzar que culmine con uno o varios productos finales, susceptibles de ser evaluados como unidades independientes del contexto del que forman parte.

Junto a lo anterior, se destaca que la estudiante cuenta con un seguro escolar, beneficio que le protege si sufre un accidente o lesión a causa o con ocasión de sus estudios o durante la realización de su práctica profesional. Este beneficio cubre además, el traslado entre su domicilio y el recinto educacional o lugar donde realice su práctica.

La Práctica Profesional tiene una duración máxima de un semestre académico, con dedicación de jornada media o completa, de 360 horas como mínimo. Se sugiere considerar que: 1) una práctica de media jornada, dura un mínimo de 4 meses y un máximo de 8 meses; y 2) una práctica de jornada completa, dura un mínimo de 2 meses y un máximo de 4 meses.

La Coordinación Académica de la Carrera de Sociología agradece a vuestra institución la oportunidad que brinda a nuestros y nuestras estudiantes de completar su proceso de formación académica y profesional.

Se despide atentamente



Prof. Andrea Greibe Kohn
Jefa (S) de Carrera Sociología
Universidad de Chile